Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

13 de julio de 2016

DUOC: Nº295/2016

Señores
Oferentes

Ref.: *LCO Nº 4/2016 para la* "Adquisición de equipos informáticos y de oficina."
ID: 309.027

Aclaración Nº 1

Me dirijo a ustedes en relación a las consultas realizadas a fin de remitirles las aclaraciones correspondientes.

Consulta 1:

Para el ítem 2, UPS 1500 VA, solicitan:

Tipo de forma de onda: Onda senoidal pura

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Onda senoidal escalonada teniendo en cuenta que esta característica es propia de las UPS interactivas. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2.

Consulta 2:

Para el ítem 2, UPS 1500 VA, solicitan:

Conexiones de salida: (8) IEC 320 C13

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con 4 conectores de salida IEC C13 y un conector sobre tensión, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente cuentan con dicha cantidad de conectores de salida. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2.

Consulta 3:

Para el ítem 2, UPS 1500 VA , solicitan:

Frecuencia de entrada: 50/60 Hz +/- 3 Hz (autosensible)

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con frecuencia de entrada de 50/60+-10% teniendo en cuenta que es un rango de frecuencia superior. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2.

Consulta 4:

Para el ítem 2, UPS 1500 VA, solicitan:

Cartucho de repuesto de batería: RBC7

Solicitamos respetuosamente puedan ser opcional el tipo de batería RBC7, ya que la misma es propia de la marca APC. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2.

Consulta 5:

Para el ítem 2, UPS 1500 VA, solicitan:

Puerto de interfaz: SmartSlot USB

Solicitamos respetuosamente pueda ser opcional el requerimiento SmartSlot USB o en su defecto puedan ser aceptados adaptadores de puerto RS232 A USB teniendo en cuenta que cumplen la misma función de comunicación. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2.

Consulta 6:

Para el ítem 2, UPS 1500 VA, solicitan:

Panel de control: Visualizador de estatus LED con gráfico de barras de carga y batería

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con panel de control y visualizador de estatus LCD. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2.

Consulta 7:

Para el item 2, UPS 1500 VA, solicitan:

Tiempo típico de recarga: 3 horas

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Tiempo típico de recarga: de 4 horas como mínimo, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente cuentan dicho tiempo de recarga .Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2.

Consulta 8:
Para el ítem 3, UPS 3KVA doble conversión, solicitan:
Frecuencia de entrada 45-65 Hz (detección automática)

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Frecuencia de entrada 50/60± 5% como mínimo, teniendo en cuenta que la diferencia es mínima. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2.

Consulta 9:

Para el item 3, UPS 3KVA doble conversión, solicitan:

Frecuencia de salida 50/60 Hz +/- 3 Hz ajustable por el usuario +/- 0,1

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con frecuencia de salida 50/60±0.2% como mínimo teniendo en cuenta que la diferencia es mínima.Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2.

Consulta 10:

Para el ítem 3, UPS 3KVA doble conversión, solicitan:

Panel de control Visualizador de estatus LED con barras gráficas de carga y batería e indicadores de red: Batería activada: Cambiar Batería: Sobrecarga y derivación

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con estatus en pantalla LCD con porcentaje de carga y batería.Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2.

Consulta 11:

Para el ítem 3, UPS 3KVA doble conversión, solicitan:

Eficiencia con carga completa 89,0%

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con eficiencia a carga completa de 70% teniendo en cuenta que la diferencia es minina.Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2.

Consulta 12:

Para el ítem 3, UPS 3KVA doble conversión, solicitan:

Máxima Autonomía posible a media carga mínimo 4 horas.

Solicitamos respetuosamente puedan aclarar si se refiere al tiempo de recarga de la UPS teniendo en cuenta que se requiere en el mismo equipo una autonomía al 75% de carga mínimo 6 minutos.Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2.

Consulta 13:

Para el ítem 9, Impresora Láser (gama básica), solicitan:

Resolución: 2.400 x 600 ppp

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con resolución de 1200x1200 dpi teniendo en cuenta que es una resolución similar a la solicitada.Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2

Consulta 14:

Para el item 9, Impresora Láser (gama básica), solicitan:

Rendimiento mínimo de 1.500 impresiones o superior.

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con rendimiento mínimo de 1.000 impresiones o superior, teniendo en cuenta que generalmente los equipos del porte solicitado incorporan dicho rendimiento..Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 15:

Para el ítem 9, Impresora Láser (gama básica), solicitan:

Rendimiento mínimo de 1.500 impresiones o superior.

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con rendimiento mínimo de 1.000 impresiones o superior, teniendo en cuenta que generalmente los equipos del porte solicitado incorporan dicho rendimiento..Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 16:

En el Pliego de Bases y Condiciones Sección I. Datos de la Licitación (DDL). A. Disposiciones Generales. Cláusula IAO 1.1 d, dice:

"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: Por ítem."

Luego, en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL). Apartado F. Adjudicación del Contrato. Cláusula IAO 40.1, dice:

"La adjudicación se realizará por el total y se dará a conocer por nota dentro de los 5 días posteriores a la Resolución de Adjudicación."

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el Sistema de Adjudicación de la presente Licitación.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N°1.

Consulta 17:

En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas. Ítem 16. Reloj biométrico para control de acceso, dice:

"Algoritmo: VX10.0 en adelante"

Este requisito corresponde a especificaciones técnicas de equipos de la marca ZK, alias ZK Teco, alias ZK Software, tal como se puede observarse en el siguiente link: http://www.zksoftware.com.ar/brochures/zk-f21-id.pdf
Solicitamos respetuosamente que dicho requerimiento sea eliminado o bien indicado como opcional de modo a permitir que otras marcas, además de ZK y su distribuidor local puedan presentarse. El exigir este requerimiento limita la participación de un número mayor de oferentes en detrimento a lo consagrado en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
Consulta 3
En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas. Ítem 16. Reloj biométrico para control de acceso, dice:

"Funciones Estándar: Teclas de entrada y salida"

Solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar si lo solicitado se refiere a que el equipo debe contar con la Función estándar de marcación de entrada y salida. Favor confirmar esta apreciación.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2, con el objetivo de garantizar nuestra absoluta buena fe en el procedo de adquisición de equipos informáticos y de oficina y analizando la necesidad oportuna de adquisición de los equipos en él incluidos, se procedió a la emisión de la Adenda Nº2 al Pliego de Bases y Condiciones, eliminando el ítems 16 correspondiente a "Reloj biométrico para control de acceso"

Consulta 18:

En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Suministros Requeridos 2. Plan de Entrega no se observa ningún detalle acerca de la instalación de los Relojes Biométricos. Consultamos a la convocante si éstos solo deberán ser proveídos o si se requiere de la instalación de los mismos. Solicitamos proveer esta información a fin de que se puedan cotizar los materiales y mano de obra necesarios para poder instalar los lectores en los sitios designados por la convocante, en caso de ser requerido la instalación.

Agradeciéndoles desde ya por vuestra respuesta a la brevedad, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2, con el objetivo de garantizar nuestra absoluta buena fe en el procedo de adquisición de equipos informáticos y de oficina y analizando la necesidad oportuna de adquisición de los equipos en él incluidos, se procedió a la emisión de la Adenda Nº2 al Pliego de Bases y Condiciones, eliminando el ítems 16 correspondiente a "Reloj biométrico para control de acceso"

Consulta 19:

*Con relacion al Item 9 del presente PBC, solictamos respetuosamente que puedan ser aceptados equipos con Resolucion de 1200 x 1200 dpi en adelante, al ser este el estándar para la industria de impresión, de modo a permitir la apertura a mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2

Consulta 20:

"Con relación al item 10 del presente PBC, solictamos respetuosamente que pueden ser aceptados equipos con Memoria desde 256 MB en adelante, de modo a permitir la apertura a mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas"

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 21:

"**ITEM- 9 IMPRESORA LASER (GAMA BÁSICA)**
Consultamos a la convocante si se podrá cotizar equipos con Función de impresión manual?

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 21.1:

Se podrá cotizar equipos con resolución 1200 x 1200 ppp. Atendiendo que a que es un estándar de equipos del porte solicitado?"

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2

Consulta 22:

"**ITEM- 10- IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO**
Con referencia al punto "CONECTIVIDAD: Dos (2) puertos UBS y un (1) puerto de red 10/100/1000 Base TXQ" ¿consultamos a la convocante, si se podrá cotizar con (1) solo puerto USB, de manera a dar mayor apertura para una mayor participación?"

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que lo requerido es un puerto USB para impresión directa desde medio de almacenamiento USB y el segundo puerto es para conectividad con PC.

Consulta 23:

"ITEM- 11- IMPRESORA LASER COLOR (GAMA MEDIA/ALTA)"

¿Se podrán cotizar equipos con memoria de 256 MB y con crecimiento de capacidad de 512 MB? Atendiendo que el estándar en equipos del porte solicitado y que de esta manera la convocante dará mayor participación de marcas?

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 23.1:

"Con referencia al punto "CONECTIVIDAD: Dos (2) puertos UBS y un (1) puerto de red 10/100/1000 Base TXQ" ¿consultamos a la convocante, si se podrá cotizar con (1) solo puerto USB, de manera a dar mayor apertura para una mayor participación?"

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que lo requerido es un puerto USB para impresión directa desde medio de almacenamiento USB y el segundo puerto es para conectividad con PC

Consulta 24:

"ITEM- 12- IMPRESORA LASER COLOR MULTIFUNCIÓN"

Consultamos a la convocante sobre el punto de referencia "Capacidad de papeles en bandeja: Estándar 550 unidades en adelante. Otra de 100 unidades en adelante. Si se podrá cotizar equipos con bandeja inicial de 520 páginas? Atendiendo la mínima diferencia con lo solicitado?"

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº2.

Consulta 24.1:

"Con referencia al punto " Puertos de conectividad: USB 2.0 Gigabit Ethernet y Wireless LAN 802.11 b/g. consultamos si se podrá cotizar que no cuenten con Wireless?"

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.

Celeste Ruiz Diaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub Unidad de Contrataciones